
¿QUÉ ESTÁN INVESTIGANDO LOS ESTUDIANTES DE DERECHO EN COLOMBIA?: UN DIAGNÓSTICO A PROPÓSITO DEL *INVESTIGANDO 2005**

Juan Camilo Mejía Walker**

Ana Milena Montoya Ruiz***

Recibido: septiembre 7 de 2006
Aprobado: septiembre 28 de 2006

RESUMEN

Las actuales exigencias impuestas por la sociedad a los profesionales del derecho han despertado el interés de docentes y estudiantes por la investigación jurídica y sociojurídica; por tal razón, se han abierto espacios académicos de intercambio y reflexión como el INVESTIGANDO 2005. Este evento, realizado los días 11, 12 y 13 de mayo de 2005 en la Universidad de Antioquia, permitió reflexionar acerca de la función social de la investigación en el derecho, al igual que sobre las políticas públicas de promoción de la misma en las instituciones educativas. Así mismo sirvió de escenario para conocer, por medio de un diagnóstico, los intereses, prácticas y experiencias investigativas jurídicas y sociojurídicas de los estudiantes de derecho en Colombia.

PALABRAS CLAVE: Investigación jurídica y sociojurídica, experiencias investigativas, intereses investigativos estudiantiles, prácticas investigativas estudiantiles.

* Resultado de la investigación «Intereses, prácticas y experiencias investigativas jurídicas y sociojurídicas de los participantes en el encuentro nacional de estudiantes de derecho, INVESTIGANDO 2005,» evento que se llevo a cabo entre el 11 y el 13 de mayo de 2005 en la Universidad de Antioquia.

** Abogado de la Universidad de Antioquia. Coordinador Académico del INVESTIGANDO 2005. Actualmente se desempeña como asesor de práctica en el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia y adelanta estudios de Especialización en Derecho Administrativo en la misma institución. Correo electrónico: juancamilomw@yahoo.com

*** Estudiante de Derecho de la Universidad de Medellín. Actualmente se desempeña como monitorea en el Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Medellín y como auxiliar de investigación en el proyecto «Dinámicas de guerra y construcción de paz. El caso de la comuna 13 de la ciudad de Medellín, 2000 - 2003» del grupo interdisciplinario e interinstitucional de investigación sobre conflictos y violencias. Cuenta con estudios en Sociología, y experiencia investigativa en organizaciones de carácter no gubernamental. Correo electrónico: amilemr@gmail.com

ABSTRACT

The current demands imposed by society on Law professionals have awakened the interest by professors and students for the juridical and socio-juridical research; therefore, many spaces for academic interchange and reflection have been opened up, such as in the case of INVESTIGANDO 2005 (RESEARCHING 2005). This event, carried out on the 11th, 12th, and 13th of May, 2005 in the University of Antioquia opened way to reflections on the social functions of Law research, as well as on public policies that promote research in the educational institutions. Likewise, the event acted as a scenario to recognizing - through a diagnosis- the interests, practices, juridical and socio-juridical research experiences on behalf of the Law students in Colombia.

Key words: juridical and socio-juridical research, research experiences, student research interests, student research practices.

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del presente texto se pretende dar cuenta del estado de la investigación estudiantil en las facultades de derecho; su propósito es lograr un acercamiento a los intereses, las prácticas y las experiencias investigativas de los participantes en el encuentro nacional de estudiantes de derecho, INVESTIGANDO 2005; de igual forma, se espera que este documento se constituya en un punto de partida para el desarrollo de futuros encuentros.

Igualmente hace referencia a la importancia de eventos como el INVESTIGANDO 2005 para la creación de una comunidad investigativa en el país, al igual que expone los motivos por los cuales se consideró propicio realizar un diagnóstico sobre los avances en investigación de los estudiantes de derecho en Colombia y presenta los resultados y conclusiones arrojadas al analizar la información. Tam-

La sociedad, el contexto político y económico, entre otros factores, imponen nuevas exigencias a las facultades de derecho y a los estudiosos de éste para participar en la búsqueda de soluciones a los conflictos que alteran el orden social

bién, esboza las experiencias y productos de investigación jurídica y sociojurídica presentados por los asistentes al evento.

1. LA IMPORTANCIA DEL *INVESTIGANDO 2005* EN LA CREACIÓN DE COMUNIDAD INVESTIGATIVA EN EL PAÍS

La sociedad, el contexto político y económico, entre otros factores, imponen nuevas exigencias a las facultades de derecho y a los estudiosos de éste para participar en la búsqueda de soluciones a los conflictos que alteran el orden social.

Las posibilidades de actuar haciendo uso del saber jurídico para transformar la realidad son infinitas. Entre las opciones se encuentran: el ejercicio de la abogacía como profesión libre; la asesoría jurídica en el ámbito de las empresas e instituciones del sector privado; la orientación en funciones jurídicas en el marco del sector público; el acompañamiento a procesos sociales y organizaciones no gubernamentales; así mismo, la exploración de nuevos caminos desde la docencia y la investigación para adquirir formación en temas con trascendencia económica, política y social que permitan su comprensión.

La pluralidad de orientaciones profesionales ha exigido que el proceso formativo en las facultades

de derecho asuma cambios que están siendo impulsados por factores como las nuevas competencias del mercado laboral, los cambios en la organización social, la implementación de políticas nacionales e internacionales de calidad educativa y las exigencias de la comunidad académica.

Las anteriores son razones para empezar a construir espacios académicos de intercambio y reflexión desde el ámbito jurídico, orientados para aquella comunidad académica -estudiantes, profesionales y docentes- interesada en la investigación y los estudios de naturaleza interdisciplinaria.

El INVESTIGANDO 2005: *Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho* fue un espacio académico que permitió la posibilidad a estudiantes y profesionales del derecho del país, interesados en la investigación, compartir sus experiencias, dudas y saberes, intentando, además, generar lazos de colaboración para articular esfuerzos aislados de investigación.

Este encuentro, impulsado por un grupo de jóvenes estudiantes y egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia con el apoyo de sus diferentes dependencias, evidenció que el ejercicio práctico del derecho, desde el litigio, no es el único perfil que interesa actualmente a los estudiantes de derecho en Colombia. Son muchos los estudiantes y profesionales del derecho que se preguntan por la trascendencia social de la disciplina jurídica y por las soluciones a los problemas actuales que pueden proponerse desde ella, y cuyas respuestas pueden hallarse mediante la labor investigativa de carácter interdisciplinario.

El evento, realizado en la Universidad de Antioquia entre el 11 y el 13 de mayo de 2005, contó con representantes de 34 universidades¹ y 285 participantes, entre asistentes, conferencistas² y estudiantes ponentes –treinta y seis– que socializaron sus experiencias de investigación jurídica y sociojurídica adelantada desde semilleros, grupos de investigación, grupos de estudio, grupos de in-

terés o por iniciativa individual, constituyéndose así en un escenario propicio para reflexionar sobre la función social de la investigación jurídica y sociojurídica, y permitiendo, además, conocer las políticas públicas que impulsan, regulan y promocionan la investigación en el país.

Los ejes temáticos que orientaron el evento fueron los siguientes:

- **Perspectivas sobre la función social de la investigación jurídica y sociojurídica:** su objetivo fue reflexionar sobre la investigación como forma de producción del conocimiento jurídico y la rentabilidad social de la investigación.
- **Políticas públicas de promoción de la investigación:** su propósito fue conocer las políticas nacionales y universitarias implementadas para el fomento de la investigación.
- **Experiencias investigativas:** su finalidad fue socializar las metodologías y problemas de investigación que han generado interés en los estudiantes dentro de los claustros universitarios y exponer a la comunidad académica los productos de las investigaciones jurídicas y sociojurídicas en curso o ya terminadas, con el fin de abrir espacios de discusión para fortalecer su desarrollo y facilitar la cooperación entre los distintos investigadores.

Este encuentro nacional de estudiantes de derecho en torno a la investigación, además de los anteriores ejes temáticos, tuvo como finalidades: generar espacios de discusión que permitieran continuar con los debates sobre la pertinencia social de la investigación jurídica y sociojurídica, fomentar un sistema de cooperación entre los investigadores de las diferentes regiones del país y conocer la forma y el resultado de las investigaciones jurídicas y sociojurídicas desarrolladas en los últimos años.

En este sentido el encuentro INVESTIGANDO 2005 fue un espacio para propiciar el intercambio estudiantil y posicionar la investigación en materia

jurídica como insumo para el debate académico, porque el derecho no puede continuar indiferente ante el proceso de desarrollo y cambio social sin presentar otros posibles escenarios de formación académica para docentes y estudiantes que vayan más allá del cumplimiento de una gama de ritualidades y exámenes desligados casi siempre de la relación entre el derecho y la realidad social.

2. ¿PORQUÉ HACER UN DIAGNÓSTICO SOBRE LO QUE ESTÁN INVESTIGANDO LOS ESTUDIANTES DE DERECHO EN COLOMBIA?

El equipo organizador del INVESTIGADO 2005, desde el momento de su planeación, se propuso acompañar la labor de ejecución de este encuentro universitario en torno a la investigación jurídica y sociojurídica, con una actividad académica complementaria que fuese un aporte para continuar pensando el papel de la investigación en el derecho en nuestro medio. Por esta razón, y aprovechando la presencia de una muestra representativa de las facultades de derecho del país, se pretendió diseñar algunas herramientas metodológicas —entre ellas el cuestionario y la entrevista semiestructurada— para indagar sobre el estado de la investigación jurídica y sociojurídica adelantada en el país, pero centrando la atención en las diversas formas e intereses que impulsan a los estudiantes a acercarse a ella.

2.1 Diseño del diagnóstico sobre intereses, prácticas y experiencias investigativas jurídicas y sociojurídicas de los estudiantes asistentes al *Investigando 2005*

El diagnóstico sobre *Intereses, Prácticas y Experiencias Investigativas Jurídicas y Sociojurídicas* fue realizado por medio de una encuesta aplicada a 116 asistentes al encuentro, con el propósito de indagar sobre las prácticas y experiencias investigativas desarrolladas por estudiantes en el pregrado de

La asistencia de estudiantes de derecho del departamento de Antioquia fue bastante representativa; en su mayoría, fueron estudiantes de universidades públicas como la Universidad de Antioquia y la Institución Universitaria de Envigado. El evento también contó con la participación de estudiantes de derecho de los municipios de Caucasia (12 personas) y Rionegro (2 personas), municipios estos donde la Universidad de Antioquia ofrece el pregrado de derecho por medio de su dirección de Regionalización

derecho y conocer sus intereses investigativos actuales. Esta contenía 21 preguntas, algunas con respuesta de selección y otras con respuesta abierta; ellas fueron:

- **Información general:** tipo de participación (docente o estudiante), edad, ciudad, universidad (pública o privada), año o semestre que cursa, si adelanta o ha culminado otros estudios universitarios; asimismo, se indagó por las motivaciones para asistir al Encuentro.
- **Práctica y experiencia investigativa jurídica y sociojurídica:** vinculación con la investigación en la universidad, espacios desde los cuales realiza la labor investigativa, motivación para participar en ellos, problemáticas jurídicas y sociojurídicas que son investigadas desde los anteriores espacios, tipos de investigación desarrollados, difusión de los adelantos y resultados de las investigaciones, aprendizajes obtenidos al acercarse a la investigación. Igualmente se indagó sobre si las asignaturas ofrecidas en los planes de estudio de las universidades ofrecen herramientas útiles para la investigación.
- **Intereses investigativos:** temas de investigación jurídica y sociojurídica de interés y por qué, cómo es el desarrollo de estos temas desde el espacio universitario, cuál es la valoración del interés investigativo de los estudiantes en cada una de las universidades, y cuáles son los pro-

blemas y obstáculos para que los estudiantes desarrollen investigación jurídica y sociojurídica en su universidad.

3. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

De las 116 personas encuestadas, el 95% fueron jóvenes estudiantes de derecho de diversas universidades del país cuya edad promedio oscila entre los 16 y 20 años, el 5% restante corresponde a docentes vinculados con la investigación en sus respectivas universidades en calidad de coinvestigadores o investigadores principales. El análisis de los anteriores datos permite apreciar la presencia de una generación de abogados en formación, que empieza a preocuparse por la investigación y que busca trascender del campo meramente explicativo y descriptivo, muy propio de la enseñanza del derecho en nuestro medio.

La encuesta se aplicó a participantes de doce ciudades correspondientes a diferentes zonas del país, entre ellas: Florencia (2 personas), Bogotá (24), Medellín (30), Cali (4), Barranquilla (2), Manizales (6), Bucaramanga (7), Villavicencio (1), Tunja (10), Armenia (2), Popayán (7) y Neiva (21).

La asistencia de estudiantes de derecho del departamento de Antioquia fue bastante representativa; en su mayoría, fueron estudiantes de universidades públicas como la Universidad de Antioquia y la Institución Universitaria de Envigado. El evento también contó con la participación de estudiantes de derecho de los municipios de Cauca (12 personas) y Rionegro (2 personas), municipios estos donde la Universidad de Antioquia ofrece el pregrado de derecho por medio de su dirección de Regionalización.

En el diligenciamiento de la encuesta se revela una participación total de universidades públicas del 68.7%, entre las cuales las instituciones que más tuvieron participación fueron las universidades Surcolombiana y de Antioquia. Por su parte, la participación de las universidades privadas fue

de 31.3%, entre ellas: la Universidad de Medellín, la Universidad del Rosario y la Pontificia Universidad Javeriana.

La información anterior demuestra que paulatinamente los estudiantes de universidades tanto públicas como privadas, en nuestro país, se están sensibilizando sobre la importancia de la investigación en su formación como posibilitadora de competencias para la crítica y la reflexión del mundo jurídico, poniendo en cuestión los modelos pedagógicos en los cuales se ha fundado la enseñanza del derecho.

En este sentido cabe destacar que el 6.9% de los estudiantes encuestados afirma adelantar otro pregrado y el 12.9% tiene otros estudios. En este aspecto, las carreras más representativas son: Administración de Empresas, Filosofía, Relaciones Internacionales, Sociología, Economía, Contaduría y Ciencia Política, indicando esto que el interés por la formación y la investigación en el derecho se encuentran motivadas por la complementariedad del derecho con la formación previa o simultánea de los estudiantes, para lo cual algunos abogados se están preparando como profesionales con competencias interdisciplinarias, para que sus hallazgos cobren así no sólo actualidad por la «moda del momento,» sino para que sean, además, pertinentes y útiles para la intervención de la realidad social y jurídica.

Por su parte, el 80.2% de los encuestados no adelanta ni ha cursado otros estudios de pregrado o posgrado, ya que se encuentran entre los 16 y 20 años de edad, cifra que no es obstáculo para comprender la importancia que adquiere hoy la investigación.

De otro lado, la participación de la comunidad académica estudiantil en el INVESTIGANDO 2005 estuvo marcada por una amplia gama de motivaciones, entre las cuales el propósito más representativo fue convertir este encuentro en un espacio para la socialización de las experiencias adquiridas en la investigación jurídica y sociojurídica en el

ámbito nacional (45.3%), percibiéndose además como una oportunidad para reflexionar y evaluar el quehacer de la investigación estudiantil en las facultades de derecho del país (32.2%). Es notable también la intención de acercarse al aprendizaje de cómo investigar en el derecho, con el propósito de multiplicar la experiencia en los espacios de interacción y encuentro investigativo con docentes y estudiantes (22.5%).

Como ya se anotó, las motivaciones de estudiantes y docentes, a la hora de participar en el evento estuvieron marcadas principalmente por el interés por cuestionarse por las perspectivas de la función social de la investigación jurídica y sociojurídica, el conocimiento de las políticas públicas de promoción de la investigación y la posibilidad de acercarse al qué y cómo se investiga hoy en el derecho. Ambos interrogantes revisten importancia en la actualidad, ya sea para responder a estándares de calidad educativa y a requisitos gubernamentales o porque, efectivamente, se encuentra en la investigación la posibilidad para formar abogados más preparados y aptos para asumir las problemáticas y retos de nuestro contexto social y político.

3.1 Práctica y experiencia investigativa jurídica y sociojurídica

Al indagar sobre las prácticas y la experiencia en investigación adquiridas en el espacio universitario, los encuestados afirman que se encuentran vinculados con la investigación en su universidad y los motivan, en orden de prioridad, las siguientes razones: considerar la investigación como una herramienta para la construcción de un nuevo conocimiento jurídico (28.1%); sentir gusto y atracción por la investigación (26.9%); ampliar los conocimientos adquiridos en clases magistrales con conocimientos reales (14.6%); contribuir y enriquecer su proceso formativo como abogados (10.2%); hacer de la investigación un medio para proponer

desde los espacios académicos soluciones para las problemáticas del país (11.6%); concebir la investigación como un medio para abordar temas y problemáticas tratadas y no tratadas en clase (5.9%), y extender el papel del abogado a la esfera investigativa (2.7%).

Sin embargo, sólo el 66.2% de los encuestados que se encuentra vinculado a la investigación en el interior de sus facultades, tiene claras las ventajas que ofrece la investigación en su formación; por su parte el 33.8% no manifiesta cuál es su motivación para estar vinculado en escenarios investigativos. Estos resultados permiten inferir que hay claridad de los estudiantes sobre la importancia de la investigación en el proceso formativo, pero que aún es necesario generar mayor conciencia sobre ello.

Las razones por las cuales no se encuentran vinculados a la investigación son las siguientes: falta de motivación (27.2%), no conocen grupos de investigación en su universidad (18.2%), no existen grupos de investigación conformados por estudiantes en su universidad (12.1%), no tienen tiempo (9%) o no les interesa investigar (6%). El 18% apenas comienza a inquietarse por la investigación o investigan por iniciativa propia sin estar vinculados a los espacios institucionales y el 9.5% restante de los encuestados no responde a la pregunta.

En cuanto a los espacios para desempeñar la labor investigativa, los estudiantes destacan los semilleros de investigación (43%) y el hecho de ser auxiliares de investigación (23%). En este sentido, es menor la participación en labores como coinvestigador (7%), investigador principal (7%), investigador independiente (8%) y otros, como grupos de estudio, monitorías académicas, trabajos en los cursos de pregrado y jóvenes investigadores de Colciencias (7%). El 5% restante no responde. Cabe destacar aquí la acogida que tienen los semilleros de investigación como primer espacio para desempeñar la inquietud por la investigación jurídica y sociojurídica al interior de las universidades.

Las problemáticas de investigación jurídica y sociojurídica que se abordan actualmente desde los espacios ofrecidos por las universidades, en orden de aparición, son las relacionadas con coyuntura política, sociología jurídica y antropología jurídica (25%); temáticas procesales (15%); teoría e historia política del derecho (11%); asuntos económicos y comerciales (11%); derechos humanos (10%); derecho administrativo, políticas públicas y mecanismos de participación ciudadana (6%); asuntos sobre teoría general y filosofía del derecho (5%); relaciones internacionales (3%). En menor medida, se vislumbran problemas de investigación como el bioderecho, el derecho penal y la política criminal, así como el derecho ambiental, el derecho urbano y la pedagogía jurídica para un total de 14%.

Por tanto, es notorio el interés de los estudiantes por predecir, explicar y lograr intervenir problemáticas sociales que son objeto de inquietudes personales y conflictos sociales que afectan el orden jurídico establecido, cuyos cambios han sido constantes desde que entró en vigencia la Constitución de 1991. El cambio en el paradigma de la interpretación, la argumentación y la aplicación del derecho, obligó al abandono de la mirada estrictamente legalista y generó nuevos conflictos que es necesario explicar, comprender e intervenir desde la legitimidad de la norma y no desde su literalidad³.

El sondeo de intereses investigativos permite inferir que los estudiantes hoy, al igual que algunos estudiosos del derecho, se están preguntando por la utilidad social de la investigación y sobre cómo hacerla mucho más útil, asunto que fue cuestionado y reflexionado por algunos de los conferenciantes invitados al encuentro INVESTIGANDO 2005.

El análisis de los intereses investigativos de los estudiantes evidencia la pregunta por la integralidad del derecho, que debe ser estudiado y enseñado como un todo coherente y sistemático. Así en razón de las experiencias de investigación formativa en las que participan los estudiantes, se infiere que

éstas buscan resignificar la disciplina jurídica desde sus fundamentos, su historia, el conjunto de instituciones que la conforman y los principios en los cuales se sustenta ontológicamente.

Los tipos de investigación implementados por los estudiantes de derecho son, en primer lugar, la *investigación problematizante* (21%), que se centra en comprender los efectos sociales en un marco jurídico específico; las relaciones entre el derecho y aspectos como los imaginarios, las costumbres y los usos sociales. El segundo tipo de investigación más usada por los estudiantes es la *descriptiva* (21%), que busca dar cuenta de cómo son las cosas, de comprender, analizar y registrar el presente. En tercer lugar, aparece la *investigación aplicada* (12%), conducida a encontrar el sentido político y práctico que tiene la juridicidad en un contexto nacional e histórico concreto, y a su vez desde la investigación aportar a la búsqueda de instrumentos más eficaces para la aplicación del derecho.⁴

De acuerdo con lo anterior, se encuentra que la aplicación de un tipo determinado de investigación no es exclusiva, puesto que el 46% restante dice recoger en sus investigaciones elementos propios de la investigación descriptiva, de la investigación aplicada y de la problematizante. Esta mixtura de tipos de investigación encuentra razón de ser en la forma en que puede ser abordado el problema de investigación.

El análisis de los intereses investigativos de los estudiantes evidencia la pregunta por la integralidad del derecho, que debe ser estudiado y enseñado como un todo coherente y sistemático. Así en razón de las experiencias de investigación formativa en las que participan los estudiantes, se infiere que éstas buscan resignificar la disciplina jurídica desde sus fundamentos, su historia, el conjunto de instituciones que la conforman y los principios en los cuales se sustenta ontológicamente

En lo referente a la difusión de los resultados arrojados por las investigaciones realizadas por los estudiantes, esta se da principalmente en revistas (24.9%), informes internos de investigación (21.2%), ponencias en eventos locales (14.9%) y en ponencias en eventos nacionales (10.4%). Cabe anotar que son poco difundidas en medios como periódicos (4.6%), documentos *on line* (4.6%) y libros (3.3%). Así las cosas, podría afirmarse que los espacios de divulgación de avances y resultados de investigación son restringidos algunos e inexplorados otros y los medios de difusión más usados se concentran en la socialización en escenarios académicos. Al respecto, el 4.1% de los encuestados afirma que no hay espacios para la difusión de las producciones estudiantiles y un 9.5% no ofrece respuesta a la pregunta; asimismo, sólo un 2.5% considera como medios de difusión de los resultados de investigación los diarios de campo, los borradores de investigación y los encuentros grupales.

Al preguntar a los estudiantes sobre cuál ha sido su mayor aprendizaje en relación con la investigación, se observa la profundización en temas específicos (27.4%), la recolección y sistematización de información (19.5%), la elaboración y gestión de proyectos (18.3%), y el aumento de fortalezas en lectoescritura (11.6%). El 2.4% de los encuestados enuncia otros aprendizajes como desarrollo de habilidades para la argumentación, conocimiento de la realidad jurídica y sociojurídica y la adquisición de aptitudes para trabajar en equipo. El 20.8% no responde.

Las anteriores respuestas resaltan la importancia que tiene la investigación formativa como campo de aprendizaje constante. Por medio de su realización, se complementan las lecciones conceptuales impartidas en las clases, se reflexionan y profundizan los contenidos de las diferentes áreas, desde las meramente normativas hasta aquellas con contenido filosófico, político y social, y se adquieren competencias necesarias para trabajar en equipo.

A la pregunta sobre las herramientas ofrecidas en diversas asignaturas para aprender a investigar en las facultades de derecho, el 35.9% afirma que sí son formados en ellas porque cuentan con áreas estructuradas, específicamente, para la elaboración de proyectos de investigación. El 12.6% piensa que no reciben formación en investigación, porque la estructura de contenidos y desarrollo metodológico de las diferentes áreas desmotiva el interés investigativo. El 24.3% considera que sí se ofrecen herramientas para aprender a investigar pero relativamente, ya que las áreas de formación para la elaboración de proyectos de investigación son dictadas sólo en semestres superiores. El 27.2% de los encuestados no responde.

En este sentido, sólo se destacan por los estudiantes que responden afirmativamente, los cursos de metodología y los seminarios de investigación como aquellas que ofrecen herramientas útiles para la investigación, dejando a un lado las otras materias consagradas en los programas académicos. No obstante, se menciona que esta formación sólo es ofrecida en los últimos años como forma para indicar los requisitos de elaboración de trabajos de grado, sin conexidad con otras áreas, por lo que, afirman, que la formación investigativa en los planes de estudio de las facultades de derecho es aún precaria.

Se evidencia, pues, que tanto desde la práctica docente como desde las políticas impulsadas por las facultades de derecho, no se ha generado un compromiso serio para dotar al estudiante de herramientas mínimas para la investigación, para que se formule preguntas, plantee hipótesis y profundice sobre los problemas de la realidad, al igual que para que los comprenda y proponga posibles soluciones desde su objeto de estudio.

3.2. Intereses investigativos

A los estudiantes participantes se les preguntó cuáles eran aquellos temas de investigación jurí-

dica y sociojurídica de su interés, de los cuales se pueden recoger los siguientes:

- Tendencias del derecho alternativo, pluralismo y multiculturalismo.
- Violación y protección de derechos humanos, derecho internacional público y derecho internacional humanitario.
- Derecho constitucional, derecho administrativo y políticas públicas.
- Derecho y escuela.
- Derecho, conflicto armado y desplazamiento forzado.
- Derecho y economía.
- Derecho procesal.
- Jurisdicciones especiales.
- Administración de justicia.
- Teoría general del derecho e historia política.
- Bioderecho.
- Derecho ambiental.
- Derecho y tecnología.
- Derecho y globalización.

Es claro que los intereses actuales de los estudiantes van más allá de la mera comprensión de un problema jurídico de forma teórico-dogmática; por el contrario, ellos buscan convertir la investigación en el camino adecuado para estudiar los hechos sociales que les son cercanos y que, en ocasiones, son ajenos a los programas académicos. Empiezan a comprender que el derecho no es sólo hecho ni sólo norma, sino que también es valor; además, sus intereses están en la perspectiva de hacer más cercana y útil la investigación jurídica y sociojurídica para intervenir situaciones problemáticas, puesto que ésta, en ocasiones, se percibe como lejana e indiferente a los procesos de transformación cultural y social.

Al indagar sobre el desarrollo de los intereses investigativos en las facultades de derecho, se responde que efectivamente han iniciado el desarrollo de estos en diferentes espacios universitarios, bien sea desde los semilleros y grupos de investigación o individualmente, desde la formulación de

anteproyectos y desde el desarrollo de trabajos de grado para optar por el título de abogado. Sin embargo, algunos de los encuestados que responden afirmativamente no justifican su respuesta; por tal razón, no es posible determinar el conocimiento que tienen de la forma en que son satisfechas sus expectativas investigativas dentro del espacio universitario.

Con respecto al desarrollo de los intereses, los encuestados responden que sus intereses investigativos no son desarrollados en las facultades de derecho. En orden de importancia, explican las siguientes razones para su respuesta: la universidad no ofrece espacios de promoción en investigación (30.2%); la falta de iniciativa de los estudiantes (23.8%); la carencia de conocimientos y preparación para empezar a desarrollar problemas de investigación (17.9%); el encontrarse cursando los primeros semestres académicos (18.3%), y la falta de tiempo para dedicarse a actividades investigativas (9.8%).

La valoración que hacen sobre el interés de los estudiantes por la investigación en sus respectivas facultades es la siguiente: el 46.1% de los encuestados dice que hay poco interés, el 7.7% dice que hay un desinterés total, otras razones para no tener interés son la falta de apoyo de la universidad, ya que falta crear, fortalecer y difundir espacios para que los estudiantes se motiven hacia la investigación (21.2%); la pasividad de los estudiantes para explorar la importancia y beneficios de la investigación (18.3%), y la ausencia de una cultura investigativa fortalecida en el país (6.7%). Otras circunstancias mencionadas fueron: la inflexibilidad de los planes de estudio, el condicionar el ingreso a grupos y semilleros de investigación al promedio académico, y la ausencia de incentivos económicos, puesto que no se considera el desarrollo de actividades investigativas como una fuente segura de ingresos a futuro.

Los principales problemas y obstáculos que expresan los estudiantes para iniciar labores

investigativas en sus universidades son: la falta de apoyo real por parte de docentes y dependencias administrativas (46.5%), el desinterés de los estudiantes (19.7%) y la falta de recursos económicos para realizar investigaciones donde puedan vincularse estudiantes o que puedan ser desarrolladas por ellos mismos (13.9%). Otros argumentos son los siguientes: los programas académicos de derecho no han incorporado herramientas que contribuyan a la formación de abogados investigadores, la exigencia de la institución de múltiples requisitos para que los estudiantes puedan ingresar a espacios investigativos vinculados directamente con la universidad; de igual forma, la existencia de un plan de estudio restrictivo que no deja espacio para actividades extras como la investigación porque no proponen el desarrollo de líneas de énfasis que la propicien. El 19.9% restante considera que existe mucho interés de los estudiantes de su facultad por la investigación, porque la universidad les ofrece espacios, al igual que por la necesidad actual de la investigación jurídica y sociojurídica; así mismo, piensan que el haber participado en el INVESTIGANDO 2005 es una muestra de interés.

Se puede inferir que el acercamiento de los estudiantes a la investigación jurídica y sociojurídica depende, en gran medida, de las oportunidades institucionales. Son las universidades, para este caso las facultades de derecho, quienes deben promover las propuestas de construcción del conocimiento, motivando a docentes y estudiantes para que conviertan la investigación en el eje fundamental del aprendizaje.

En conclusión, el acercamiento de los estudiantes a la investigación en derecho depende, más que de su interés personal, de las actividades que se empiecen a desarrollar en las facultades de derecho del país, las cuales deben tender a formar para la creación, la transformación y la difusión del conocimiento jurídico.

4. EXPERIENCIAS Y PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIOJURÍDICA PRESENTADOS EN EL INVESTIGANDO 2005⁵

Las 36 ponencias presentadas por estudiantes y jóvenes egresados en el INVESTIGANDO 2005 constituyen una evidencia más para acercarnos a los problemas que están indagando los estudiantes de las facultades de derecho del país.

A continuación se presentará una breve relación de estas propuestas de acuerdo con los ejes temáticos desarrollados en el evento.

En el primer eje temático «*Perspectivas sobre la función social de la investigación jurídica y sociojurídica*» encontramos que las ponencias presentadas corresponden al 14.7% del total del evento, de las cuales tres de ellas se refirieron, específicamente, a la investigación como forma de producción del conocimiento jurídico. Las principales reflexiones propuestas en este eje fueron:

El contenido y alcance del conocimiento jurídico: una mirada a la investigación sociojurídica en América Latina; la importancia de la investigación en derecho; la investigación y formación jurídica desde el Movimiento *Critical Legal Studies*; el influjo de la investigación socio-jurídica en la enseñanza del derecho y reflexiones acerca de la enseñanza del derecho y la investigación jurídica en Colombia. Las facultades de derecho que participaron de este eje fueron: la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia y la Facultad de Derecho de la Universidad de Caldas.

En el segundo eje temático «*Políticas públicas de promoción de la investigación*», el cual corresponde al 3.9% de las ponencias del evento, se reflexionó sobre la investigación formativa como línea de acción de las políticas nacionales de investigación.

Por otro lado, el tercer eje temático fue la presentación de «*Experiencias investigativas*»; éste corresponde el 58.8% y constituyó la mayoría de las ponencias socializadas, considerándose como el eje de mayor importancia en el INVESTIGANDO 2005.

Su finalidad fue abrir un espacio para mostrar las metodologías y problemas de investigación que han generado interés a los estudiantes. Las experiencias de investigación presentadas por los estudiantes se pueden agrupar en las siguientes categorías de análisis:

- **Reflexiones acerca de procesos investigativos:** los estudiantes presentaron su experiencia en la participación de proyectos de investigación y sus percepciones sobre los procesos investigativos realizados en sus facultades; entre ellas se encuentran:

Experiencia investigativa en el proyecto «Actos de disposición sobre el cuerpo humano ante el derecho y la bioética», Pontificia Universidad Javeriana; «Relato de cómo los estudiantes vemos la forma en que se hace investigación dentro del programa de derecho», Universidad del Norte; «Perspectivas de la investigación sociojurídica y experiencias investigativas», Universidad del Cauca; «Cómo he experimentado la investigación», experiencia de un estudiante de la Universidad de Antioquia; «Relatos acerca del proceso investigativo sobre la igualdad en el sistema acusatorio», experiencia de los estudiantes de la Universidad La Gran Colombia, seccional Armenia; «Reflexión de la experiencia en el proyecto de investigación: la investigación, la producción y las prácticas del saber jurídico», Universidad de Antioquia; y «Experiencias investigativas en la protección de derechos e intereses colectivos» del grupo de Acciones Públicas de la Universidad del Rosario.

- **Presentación de proyectos de investigación:** los estudiantes argumentaron la importancia de los proyectos de investigación jurídica y sociojurídica en los cuales participan o participaron, como también los problemas y soluciones encontradas en el curso de las investigaciones; entre ellos se encuentran los siguientes:

Proyecto de investigación sobre diversidad cultural, regional y étnica del país; La modulación de sentencias por parte del Consejo de Estado colombiano; Efectos de la globalización sobre el derecho de asociación; La efectividad de los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Análisis de la congestión actual de los tribunales de lo Contencioso Administrativo del Eje Cafetero; El Derecho de la Competencia en Latinoamérica y el Caribe (análisis, comparación y recopilación de las principales legislaciones de libre competencia en América Latina y el Caribe); El abogado que necesita el Estado Social de Derecho; y Conceptualización y prácticas jurídicas del pluralismo jurídico: Barrio Los Chorros y Alto Nápoles en Santiago de Cali.

- **Formas de investigación:** consistió en la presentación de las formas, métodos y metodologías implementadas por los estudiantes y sus facultades para el desarrollo de la investigación jurídica y sociojurídica; entre ellos:

Investigación pura y aplicada a través de una clínica jurídica (Universidad de Medellín); Teorías de la argumentación jurídica y de los derechos fundamentales de Robert Alexy y Jürgen Habermas para analizar la práctica profesional de los jueces de Santiago de Cali; Algunas reflexiones sobre la asignatura Holística Jurídica como experiencia investigativa en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Buenaventura (Medellín).

- **Participación en semilleros y grupos de investigación:** se presentó la experiencia de trabajo desarrollado por el Semillero de Investigación de Derechos Humanos de la Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario.

El último eje temático fue «*Producto de las investigaciones jurídicas y socio-jurídicas*», en el cual los estudiantes presentaron las reflexiones y las conclusiones a las que han llegado en los procesos de investigación formativa y en el desarrollo de investigaciones aplicadas. Estas ponencias correspon-

den al 22.6% de las presentadas en el evento. La mayor participación fue de los estudiantes de la Universidad Santiago de Cali, seguidamente estudiantes de la Universidad del Rosario y la Universidad de Medellín. Los productos de investigación presentados hacen relación a:

Aspectos controversiales alrededor de la Acción Popular frente a los contratos administrativos; La naturaleza jurídica de los derechos económicos, sociales y culturales en la jurisprudencia de la Corte Constitucional; Análisis político-jurídico del sector servicios en el TLC Colombia-EE.UU.; El sistema internacional de Madrid, precursor de la comercialización y protección de marcas: perspectivas para la Comunidad Andina de Naciones; El mínimo vital en Colombia; Propuestas para una reforma participativa de manuales de convivencia en las instituciones educativas de Medellín y el Oriente Antioqueño; Actos de ejecución de la Comunidad Suramericana de Naciones (Avance de investigación); Resultado del análisis teórico-práctico de algunas de las normas nacionales respecto de la conservación del medio ambiente, y La enseñanza de la teoría general del derecho en el Valle de Aburrá.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

El diagnóstico adelantado en el marco del INVESTIGANDO 2005 evidencia que hoy se está formando en las facultades de derecho de Colombia una nueva generación de abogados que se está inquietando por la investigación, no sólo como estrategia para potenciar el aprendizaje del derecho, sino como medio para comprender temas con trascendencia económica, política y social que aporten a la construcción de un nuevo conocimiento jurídico.

Es claro además, que los estudiantes se están articulando, no sólo en sus facultades sino por fuera de ellas, para formarse como investigadores y que necesitan mayores espacios para socializar sus ideas y desarrollar sus iniciativas. Igualmente, los esfuerzos institucionales deben ser aún mayores y deben dirigirse a dotar a los estudiantes de herramientas investigativas para que se formulen preguntas, presenten hipótesis y formulen posibles soluciones desde su objeto de estudio a problemáticas que despiertan sus intereses contribuyendo así al desarrollo de la cultura investigativa jurídica en el país y al fortalecimiento de las comunidades académicas.

BIBLIOGRAFÍA

- RESTREPO YUSTI, Manuel. Guía práctica para la administración de la investigación sociojurídica. Ministerio de Justicia y del Derecho, Santa Fe de Bogota, 1998.
- Memorias INVESTIGANDO 2005: Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho. Universidad de Antioquia. Mayo 11, 12 y 13 de 2005. Formato digital.

NOTAS

- 1 Las universidades que tuvieron representatividad en el evento fueron: Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Javeriana de Bogotá y de Cali, Santiago de Cali, del Rosario, de la Sabana, Sergio Arboleda, Santo Tomás, de Caldas, de Manizales, Industrial de Santander, Surcolombiana, del Cauca, Militar Nueva Granada, de la Amazonia, Nacional, del Norte, Cooperativa de Colombia sedes Neiva y Villavicencio, San Buenaventura de Cali y de Medellín, de Antioquia, de Medellín, Institución Universitaria de Envigado, Uniremington de Medellín, Autónoma Latinoamericana de Medellín, Autónoma de Colombia, Católica de

Colombia, Autónoma de Bucaramanga, La Gran Colombia seccional Armenia, Libre de Cali, Funorien de La Ceja - Antioquia, Agraria y Pontificia Bolivariana sede Medellín.

- 2 Conferenciantes: Gabriel Ignacio Gómez Sánchez (Universidad de Antioquia). Beatriz Londoño Toro (Universidad de Rosario). Luz Marina Carvajal de Pabón (Universidad de Antioquia). María Cristina Gómez Isaza (Universidad de Antioquia). Juan José Plata Caviedes (Colciencias). Marcela Omaña Gómez (Universidad Pontificia Bolivariana). Gloria Elena Naranjo Giraldo (Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.). Ana María Patiño Martínez y Nidia Cristina Montoya Restrepo (Estudiantes de Derecho de la U. de A., integrantes del Grupo de estudio sobre Conflictos y Violencia del Instituto de Estudios Regionales –INER–). Camilo Borrero García (Universidad Nacional).
- 3 Ver: GÓMEZ ISAZA, María Cristina. El comportamiento de la investigación jurídica en Colombia entre el año 2002 y el 2005: Descripción de algunas experiencias. Memorias INVESTIGANDO 2005: Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho. Universidad de Antioquia. Mayo 11, 12 y 13 de 2005. Formato digital.
- 4 La clasificación de los tipos de investigación se realizó de acuerdo a lo expuesto por RESTREPO YUSTI, Manuel. Guía práctica para la administración de la investigación sociojurídica. Ministerio de Justicia y del Derecho, Santa Fe de Bogota, 1998.
- 5 Ver: Memorias INVESTIGANDO 2005: Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho. Universidad de Antioquia. Mayo 11, 12 y 13 de 2005. Formato digital.